

JUNTA ORDINARIA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA CAMFOSS S.A. .-

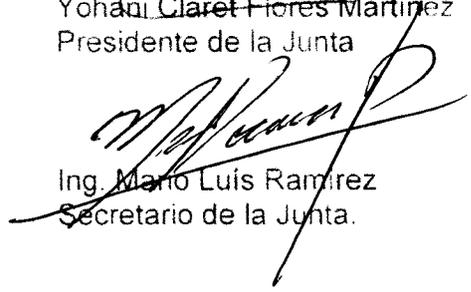
En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de Abril del dos mil veinte, siendo las catorce horas se reúnen en las oficinas de CAMFOSS S.A. ubicada en la Bolivia 4813 entre La 24 y La 25 los accionistas de la misma; la señora Yohani Claret Flores Martínez poseedor de 11.250 acciones nominales a US\$ 1.00 (un dólar americano cada una) con capacidad de voz y voto; el señor Ricardo Simar poseedor de 1.250 acción nominal a US\$ 1.00 (un dólar americano cada una) con capacidad de voz y voto; y el ingeniero Mario Luis Ramírez Pugo, Contador de la empresa en calidad de Secretario de la Junta Ordinaria General de Accionistas con el objeto tratar el único punto del día: **Aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2019**

Se instala la Junta con los socios presente que corresponden al 100% de la nomina de accionista, eligiendo la señora Yohani Claret Flores Martínez como Presidente de la Junta, quien toma la palabra y solicita al Ing. Mario Luis Ramírez Pugo a que explique los estados financieros, comenzando con el Balance General luego con el estado de pérdidas y ganancias como también la conciliación tributaria.

Luego de revisado todos los estados financieros, el Presidente de la Junta solicita un receso de media hora para que se elabore el Acta de Junta para su legalización. Pasado este tiempo el Presidente instala nuevamente la Junta solicita la lectura en voz alta al Secretario de la Junta quien lo hace en presencia de todos los socios, luego de esto el Presidente de la Junta pide la votación para aprobar los estados financieros al cierre del ejercicio fiscal 2019, el mismo que es aprobado unánimemente.

Luego el Presidente de la junta solicita legalizar con la firma la presente acta, dando por terminado la Junta Ordinaria General de Accionista. Dado los diez días del mes de abril del dos mil veinte.


Yohani Claret Flores Martínez
Presidente de la Junta


Ing. Mario Luis Ramírez
Secretario de la Junta.